



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 210-DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 28 de Octubre de 2013.

Vista la R.D. Nº 138-DG/HHV-2013 de fecha 05 de Agosto del 2013, por la cual se aprobó la Actualización y Estandarización del Tarifario Institucional del Hospital Hermilio Valdizán, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Memorando Nº 647-OE-HHV-2013 de la Oficina de Economía;

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. Nº 138-DG/HHV-2013 de fecha 05 de Agosto 2013, se aprobó la Actualización y Estandarización del Tarifario Institucional del Hospital Hermilio Valdizán, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico el mismo que consta de 11 folios, estableciéndose un plazo de (30) días calendarios para su sistematización por parte del Equipo de Informática;

Que, como resultado del Convenio suscrito entre el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Hospital Hermilio Valdizán, mediante Resolución Ministerial Nº 332-2013/MINSA de fecha 10 de Junio del 2013, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el año 2013, orientados a la Unidad Ejecutora 017: Hospital Hermilio Valdizán el importe de S/. 1,600,000.00 nuevos soles, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, destinados al financiamiento de las prestaciones de salud individual en el marco de la Ley Nº 27657 Ley del Ministerio de Salud, con la finalidad de coberturar los riesgos en Salud de la población asegurada a nivel nacional de conformidad con la política del Sector;

Que, mediante R.D. Nº 209-DG/HHV-2013, de fecha 28 de Octubre se resuelve incluir en el Tarifario Institucional del Hospital Hermilio Valdizán el derecho de pago por concepto de expedición de Certificado de Salud Mental el importe de S/. 52.00 nuevos soles, estableciéndose que para el caso de Certificado de Salud Mental solicitado para posesión y uso de armas de fuego de uso civil, como en otros casos, queda a discreción del médico psiquiatra la indicación de exámenes psicológicos que correspondan con sus respectivos costos adicionales de acuerdo al Tarifario Institucional vigente;

Que, mediante Memorando Nº 647-OE-HHV-2013 de fecha 28 de Octubre, la Jefatura de la Oficina de Economía solicita se considere el redondeo en las cifras decimales de Procedimientos establecidos en el TUPA vigente, que por efecto de aplicación del porcentaje establecido en cada caso respecto a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente, viene generando dificultades en Caja Recaudación y que de acuerdo a la propuesta presentada es necesario y oportuno atender;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 704-2006/MINSA de fecha 26 de Julio del 2006, se aprueba el Documento Técnico "Glosario de Términos en el Marco de Lineamientos de Política Tarifaria para la Gestión de Servicios de Salud", siendo una herramienta de Gestión que permita definir y aplicar correctamente los aspectos conceptuales de algunos términos de salud, que pueda generar algún vacío en su interpretación y así favorecer la Implementación de los Lineamientos de Política Tarifaria;

Que, producto del análisis realizado por el Equipo de Gestión es necesario realizar ajustes y precisiones en algunos rubros tanto en el área administrativa como asistencial respecto a su implementación por parte del Equipo de Informática y de su aplicabilidad en las cajas de Recaudación; en consecuencia es pertinente aprobar la Actualización y Estandarización del Tarifario Institucional





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 210-DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 28 de Octubre de 2013.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R.M. Nº 797-2003-SA/DM, y contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Actualización y Estandarización del Tarifario Institucional del Hospital Hermilio Valdizán, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico que consta de 09 folios y que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que a partir del 01 de Diciembre la Oficina Ejecutiva de Administración se encargue de la aplicación y cumplimiento del Tarifario Institucional, aprobado con la presente resolución, en tanto se realicen los aspectos preliminares respecto a su implementación por parte del Equipo de Informática.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Nº 138-DG/HHV-2013 de fecha 05 de Agosto 2013.

Artículo Cuarto.- Los Ítems denominados en el Tarifario anterior como importes por determinar, serán cuantificados por el Área de Cuentas Corrientes de Pacientes de la Oficina de Economía y/o Oficina Ejecutiva de Administración según corresponda.

Artículo Quinto.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en la página web de la institución.

Regístrese y Comuníquese,

Distribución:

OEPE
OEA
OAJ
ECONOMIA
OCI
SERVICIO SOCIAL
RRPP
INFORMATICA

FILE RESOLUCIONES VIII-2013

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

OFICINA EJECUTIVA DE
PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

"HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN" TARIFARIO INSTITUCIONAL ESTANDARIZADO Y ACTUALIZADO



**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
UNIDAD DE COSTOS**

OCTUBRE 2013

DETALLE / CONCEPTO	UNIDAD ORGÁNICA	HHV
CERTIFICADO DE SALUD MENTAL	DSMAG	52.00
PROCEDIMIENTO TUPA		
CERTIFICADO DE SALUD FISICA (0.49% -UIT 3,700)	SERV.MEDICINA INTERNA	18.10
CERTIFICADO MEDICO DE INCAPACIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSION POR INVALIDEZ (UIT 1.67%)	DRESAM	61.70
CONSTANCIA DE ATENCION (0.21% UIT)	ÑAÑA	7.70
	ESTADISTICA E INFORMATICA VALDIZAN	
INFORME MEDICO PSICOSOMÁTICO,PSICOLÓGICO U ODONTOLÓGICO (0.51%-UIT 3.700)	DSMAG	18.80
	DSMNA	
	ADICCIONES	
	DAMOC	
	PSICODIAGNÓSTICO	
	DSM FAMILIA	
	SERV.SOCIAL	
	DRESAM	
	ODONTOLOGIA	
ÑAÑA		
SERVICIO DE CAPACITACION		
ORGANIZADA PARA PERSONAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL Y/ O ESTUDIANTES	DOCENCIA E INVESTIGACION	40.00
ORGANIZADA PARA PERSONAL EXTRA HOSPITALARIO	DOCENCIA E INVESTIGACION	60.00
EVALUACION DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION	DOCENCIA E INVESTIGACION (COMITÉ DE INVESTIGACION Y ETICA)	40.00
PASANTIA POR MES	DOCENCIA E INVESTIGACION	500.00
CONSULTA		
CONSULTA PSIQUIATRICA (paciente nuevo)	DSMAG	15.00
	DSMNA	
	DRESAM	
	ADICCIONES	
	ÑAÑA	



CONSULTA PSIQUIATRICA (paciente continuador)	DSMAG	10.00
	DSMNA	
	DRESAM	
	ADICCIONES	
	ÑAÑA	
CONSULTA MEDICA NO PSIQUIÁTRICA (Paciente Nuevo)	NEUROLOGIA	15.00
	MEDICINA INTERNA-HHV	
	ÑANA-MEDICINA INTERNA	
CONSULTA MEDICA NO PSIQUIÁTRICA (Paciente continuador)	NEUROLOGIA	10.00
	MEDICINA INTERNA -HHV	
	ÑAÑA- MEDICINA INTERNA	
CONSULTA PSIQUIÁTRICA ADICIONAL	DSMAG	15.00
	DSMNA	
	ADICCIONES	
	ÑAÑA	
CONSULTA NUTRICIONAL NUEVO	HHV-NUTRICION	15.00
	ÑAÑA - NUTRICION	15.00
CONSULTA NUTRICIONAL CONTINUADOR	HHV-NUTRICION	10.00
	ÑAÑA - NUTRICION	10.00
CONSULTA PSICOLOGICA (seguimiento)	ÑAÑA PSICOLOGIA	10.00
ATENCION DENTAL		
AJUSTES OCLUSAL	ODONTOLOGIA	5.00
APERTURA CAMERAL	ODONTOLOGIA	10.00
CIRUGÍA PIEZA RETENIDA	ODONTOLOGIA	35.00
DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSO BUCODENTALES	ODONTOLOGIA	10.00
ENDONDONCIA	ODONTOLOGIA	70.00
EXAMEN ODONTOGRAMA	ODONTOLOGIA	3.00
EXODONCIA	ODONTOLOGIA	4.00
EXODONCIA SEMI IMPACTA	ODONTOLOGIA	15.00
FLUOR GEL (APLICACIÓN)	ODONTOLOGIA	5.00
GINVECTOMÍA POR ARCADAS	ODONTOLOGIA	20.00
OBTURACIÓN CON AMALGAMA , COMPUESTA	ODONTOLOGIA	15.00
OBTURACIÓN CON AMALGAMA , SIMPLE	ODONTOLOGIA	10.00
OBTURACIÓN CON RESINA , COMPUESTA	ODONTOLOGIA	40.00
OBTURACIÓN CON RESINA , SIMPLE	ODONTOLOGIA	30.00
PLACA DE RELAJACIÓN	ODONTOLOGIA	60.00
PROFILAXIS DENTAL + DESTARTAJE	ODONTOLOGIA	20.00
PROFILAXIS DENTAL +LAVADO CON BICARBONATO DE SODIO PULVERIZADO	ODONTOLOGIA	30.00
PULPECTOMIA	ODONTOLOGIA	40.00
PULPOTOMIA	ODONTOLOGIA	30.00
RADIOGRAFÍA PERIAPICAL	ODONTOLOGIA	7.00



RADIOVISOGRAFO	ODONTOLOGIA	7.00
RESTAURACION CON IONÓMERO DE VIDRIO	ODONTOLOGIA	10.00
RESTAURACIÓN CON IONÓMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE	ODONTOLOGIA	30.00
SELLANTE (APLICACIÓN)	ODONTOLOGIA	10.00
LABORATORIO- HEMATOLOGIA		
CONSTANTES CORPUSCULARES	LABORATORIO	10.00
FIBRINÓGENO	LABORATORIO	6.00
FRAGILIDAD GLOBULAR	LABORATORIO	8.00
GOTA GRUESA MALARIA	LABORATORIO	5.00
HEMATOCRITO	LABORATORIO	5.00
HEMOGLOBINA	LABORATORIO	5.00
HEMOGRAMA COMPLETO (automatizado)	LABORATORIO	18.00
HEMOGRAMA COMPLETO (manual)	LABORATORIO	12.00
HEMOGRAMA CON VALORES ABSOLUTOS+PLAQUETAS	LABORATORIO	18.00
LEUCOCITOS	LABORATORIO	5.00
PLAQUETAS	LABORATORIO	8.00
RECuento ABSOLUTO DE LEUCOCITOS	LABORATORIO	5.00
RETICULOCITOS	LABORATORIO	8.00
RETRACCIÓN DE COÁGULO	LABORATORIO	5.00
TIEMPO DE COAGULACION (LEE-WHITE)	LABORATORIO	6.00
TIEMPO DE SANGRIA	LABORATORIO	6.00
VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	LABORATORIO	5.00
LABORATORIO-INMUNOSEROLOGIA		
AGLUTINACIONES	LABORATORIO	10.00
CELULAS L.E	LABORATORIO	10.00
DETECCIÓN DE ANTÍGENO DE SUPERFICIE DEL VIRUS DE LA HEPATITIS B (DENOMINACION ACTUAL:ANT .HB.AG)	LABORATORIO	20.00
DOSAJE DE PROTEINA C REACTIVA :PCR	LABORATORIO	10.00
DOSAJE DE ANTIESTREPTOLISINA :ASO	LABORATORIO	10.00
DOSAJE DE FACTOR REUMATOIDE :FR	LABORATORIO	12.00
DOSAJE DE HORMONA TIROIDEA T3 LIBRE	LABORATORIO	22.00
DOSAJE DE HORMONA TIROIDEA T4 LIBRE	LABORATORIO	22.00
GRUPO SANGUÍNEO .FACTOR RH	LABORATORIO	10.00
HIV	LABORATORIO	30.00
HELICOBACTER PYLORI	LABORATORIO	15.00
TSH DOSAJE DE HORMONAS DE TIROIDEA	LABORATORIO	22.00
METABOLITO . URIN. COCAINA (MINSA)	LABORATORIO	15.00
METABOLITO . URIN. COCAINA -(PARTICULAR)	LABORATORIO	25.00
METABOLITO . URIN. MARIHUANA (MINSA)	LABORATORIO	15.00
METABOLITO . URIN. MARIHUANA-(PARTICULAR)	LABORATORIO	25.00
PRUEBA INMUNOLOGICA EMBARAZO(B-HCG)	LABORATORIO	10.00
R.P.R(REAGINA PLASMÁTICA -SIFILIS)	LABORATORIO	12.00



HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN ESTANDARIZACION DEL TARIFARIO GENERAL 2013

BIOLOGIA- BIOQUIMICA		
ACIDO URICO	LABORATORIO	8.00
ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	LABORATORIO	12.00
ALCOHOL EN SANGRE	LABORATORIO	15.00
ALCOHOL EN ALIENTO	LABORATORIO	15.00
AMILASAS	LABORATORIO	8.00
BILIRRUBINA	LABORATORIO	8.00
COLESTEROL TOTAL	LABORATORIO	8.00
CREATININA	LABORATORIO	8.00
DEPURACION DE CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	LABORATORIO	12.00
DESHIDROGENASA LACTICA	LABORATORIO	7.00
DOSAJE DE SODIO SÉRICO	LABORATORIO	18.00
DOSAJE DE CLORO SÉRICO	LABORATORIO	18.00
DOSAJE DE LITIO	LABORATORIO	18.00
DOSAJE DE POTASIO EN ORINA	LABORATORIO	18.00
DOSAJE DE POTASIO SÉRICO	LABORATORIO	18.00
FOSFATASA ALCALINA	LABORATORIO	8.00
GAMMA GLUTAMIL TRANSPEPTIDASA	LABORATORIO	15.00
GLUCOSA	LABORATORIO	8.00
HDL COLESTEROL	LABORATORIO	12.00
LDL COLESTEROL	LABORATORIO	12.00
LIPASAS	LABORATORIO	8.00
PROTEINAS TOTALES Y ALBUMINA	LABORATORIO	10.00
SGOT (TGO TRANSAMINASA)	LABORATORIO	10.00
SGPT(TGP TRANSAMINASA)	LABORATORIO	10.00
TOLERANCIA A GLUCOSA ORAL	LABORATORIO	25.00
TRIGLICÉRIDOS	LABORATORIO	10.00
UREA	LABORATORIO	8.00
LABORATORIO-MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA		
EXAMEN DE PARASITOS EN HECES	LABORATORIO	5.00
COPROCULTIVO	LABORATORIO	15.00
CULTIVO DE SECRECIÓN + ANTIBIOGRAMA	LABORATORIO	25.00
CULTIVO PARA HONGOS	LABORATORIO	15.00
FROTIS	LABORATORIO	5.00
FROTIS PARA HONGOS	LABORATORIO	5.00
HEMOCULTIVO	LABORATORIO	20.00
ORINA COMPLETA	LABORATORIO	8.00
OXIUROS TEST GRAHAM	LABORATORIO	5.00
PARASITOS (x 3 MUESTRAS)	LABORATORIO	15.00
SANGRE OCULTA	LABORATORIO	5.00
TRICHOMONAS	LABORATORIO	5.00
UROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA	LABORATORIO	30.00



INTERNAMIENTO			
INTERNAMIENTO DE EX - RESIDENTE ESTADIA POR DIA	ÑAÑA	20.00	
INTERNAMIENTO INGRESO	ÑAÑA	90.00	
SALA DE OBSERVACION POR DIA	EMERGENCIA- DSMAG	20.00	
ATENCIÓN DE EMERGENCIA	EMERGENCIA- DSMAG	20.00	
HOSPITALIZACION / TARIFARIO DIFERENCIADO	DSMAG	140.00	
HOSPITALIZACIÓN -INGRESO (pabellón)	DSMAG	90.00	
	ADICCIONES	90.00	
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN POR DIA INCLUYE ALIMENTACION	DRESAM	15.00	
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN POR DIA NO INCLUYE ALIMENTACION	DRESAM	10.00	
LABORTERAPIA POR SESION	DRESAM	10.00	
TERAPIA MENTE CUERPO (GIMNASIO, TAI-CHI YOGA)	DRESAM	5.00	
EVALUACION DE TERAPIA OCUPACIONAL	DRESAM	10.00	
TERAPIA LECTO-ESCRITURA	DRESAM	10.00	
TERAPIA LENGUAJE	DRESAM	10.00	
TERAPIA DE PSICOMOTRICIDAD	DRESAM	10.00	
SESION DE TERAPIA OCUPACIONAL	DRESAM	10.00	
CONSEJERIA	DSMAG	10.00	
	DSMNA		
	ENFERMERIA		
	PSICODIAGNÓSTICO		
	ADICCIONES		
	SERV.SOCIAL		
RADIOLOGIA			
	EXAMEN RADIOLÓGICO DE ANTEBRAZO , DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	20.00
	EXAMEN RADIOLÓGICO DE CLAVÍCULA , COMPLETO	RADIOLOGIA	20.00
	EXAMEN RADIOLÓGICO DE CODO; DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	15.00
	EXAMEN RADIOLÓGICO DE DEDOS DE MANOS , MÍNIMO DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	15.00
	EXAMEN RADIOLÓGICO COMPLETO DE HOMBRO , MÍNIMO DE DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	25.00
	EXAMEN RADIOLÓGICO DE HÚMERO , MÍNIMO DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	15.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE MANO; DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	15.00	
EXAMEN RADIOLÓGICO DE MUÑECA , DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	15.00	
EXAMEN RADIOLÓGICO UNILATERAL DE CADERA , UNA VISTA	RADIOLOGIA	15.00	
EXAMEN RADIOLÓGICO, ARTICULACIONES SACROILIACAS , MENOS DE TRES INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	15.00	
EXAMEN RADIOLÓGICO CALCANEOS	RADIOLOGIA	20.00	
EXAMEN RADIOLÓGICO DE DEDOS DE LOS PIES , MÍNIMO DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	15.00	
EXAMEN RADIOLÓGICO DE FÉMUR , DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	20.00	



HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN ESTANDARIZACION DEL TARIFARIO GENERAL 2013

EXAMEN RADIOLÓGICO DE PELVIS COMPLETO , MÍNIMO DE TRES INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	20.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE PIE , DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	20.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE TIBIA Y PERONÉ , DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	20.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE RODILLA , UNA O DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	20.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE TOBILLO , DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	20.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE ABDOMEN , INCIDENCIAS ÁNTEROPOSTERIOR	RADIOLOGIA	20.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE ABDOMEN , INCIDENCIAS ÁNTEROPOSTERIOR , OBLÍCUA Y CÓNICA	RADIOLOGIA	35.00
EXAMEN RADIOLÓGICO TORAX PARRILLA COSTAL	RADIOLOGIA	30.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE TÓRAX, VISTA ÚNICA , FRONTAL	RADIOLOGIA	15.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE TÓRAX, DOS INCIDENCIAS , FRONTAL Y LATERAL.	RADIOLOGIA	30.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL; FRENTE PERFIL	RADIOLOGIA	25.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA CERVICAL ; FRENTE ,PERFIL OBLICUO	RADIOLOGIA	35.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA CERVICAL COMPLETO;INCLUYENDO ESTUDIOS OBLÍCUOS , DE FLEXIÓN Y/O DE EXTENSIÓN	RADIOLOGIA	35.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE SACRO Y CÓCCIX, MÍNIMO DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	25.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA VERTEBRAL TORÁCICA, DOS INCIDENCIAS.	RADIOLOGIA	30.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA TORACOLUMBAR , DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	25.00
EXAMEN RADIOLÓGICO DE COLUMNA LUMBOSACRA; DOS O TRES INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	30.00
EXAMEN RADIOLÓGICO PARA ESTUDIOS DE ESCOLIOSIS , INCLUYENDO ESTUDIOS EN POSICION SUPINA Y ERGUIDA	RADIOLOGIA	35.00
EXAMEN RADIOLÓGICO COLUMNA SACRO COGSIGEA	RADIOLOGIA	30.00
EXAMEN RADIOLÓGICO CAVUM FARINGEO	RADIOLOGIA	20.00
EXAMEN RADIOLÓGICO COMPLETO DE CRÁNEO	RADIOLOGIA	35.00
EXAMEN RADIOLÓGICO COMPLETO DE HUESOS NAALES DOS INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	20.00
EXAMEN RADIOLÓGICO PARCIAL DE MASTOIDE	RADIOLOGIA	25.00
EXAMEN RADIOLÓGICO MAXILAR INFERIOR	RADIOLOGIA	20.00
EXAMEN RADIOLÓGICO PARCIAL DE SENOS PARANASALES TRES INCIDENCIAS	RADIOLOGIA	30.00
EXAMEN RADIOLÓGICO SILLA TURCA	RADIOLOGIA	30.00
EVALUACION PSICOLOGICA		
DETERIORO ESQUIZOFRÉNICO	PSICODIAGNÓSTICO	15.00



SELECCIÓN DE PERSONAL	PSICODIAGNÓSTICO	25.00
ORGANICIDAD	PSICODIAGNÓSTICO	20.00
	DSMNA	20.00
	ADICCIONES	20.00
	ÑAÑA	20.00
INTELIGENCIA	PSICODIAGNÓSTICO	20.00
	DSMNA	20.00
	ADICCIONES	20.00
	ÑAÑA	20.00
PERSONALIDAD	PSICODIAGNÓSTICO	30.00
	DSMNA	30.00
	ADICCIONES	30.00
	ÑAÑA	30.00
PENSAMIENTO	PSICODIAGNÓSTICO	20.00
	DSMNA	20.00
	ADICCIONES	20.00
	ÑAÑA	20.00
ORIENTACION VOCACIONAL	PSICODIAGNÓSTICO	50.00
	DSMNA	50.00
	ADICCIONES	50.00
	ÑAÑA	50.00
NEURO- PSICOLÓGICO	PSICODIAGNÓSTICO	50.00
	DSMNA	50.00
	ADICCIONES	50.00
	ÑAÑA	50.00
CONSULTA DE EVALUACION ADICIONAL	PSICODIAGNÓSTICO	10.00
	DSMNA	10.00
	ADICCIONES	10.00
	ÑAÑA	10.00
EVALUACION DE DISCAPACIDAD	DRESAM	10.00
SEGUIMIENTO	ADICCIONES	10.00
0 A 20 KM	EMERGENCIA	50.00
20 A 40 KM	EMERGENCIA	70.00
40 A 60 KM	EMERGENCIA	100.00
ÑAÑA-HHV	ÑAÑA	15.00
HHV-ÑAÑA	ADICCIONES	15.00
TALLER PSICOEDUCATIVO	DSMNA	10.00
	DRESAM	10.00
ELECTROCARDIOGRAMA (EKG)	DPTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	40.00



HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN ESTANDARIZACION DEL TARIFARIO GENERAL 2013

ELECTROENCEFALOGRAMA (EEG) , SIN MAPEO	DPTO APOYO AI DIAGNOSTICO	50.00
CURACION	SERV. MEDICINA GENERAL	10.00
CIRUGÍA MENOR	SERV. MEDICINA GENERAL	15.00
ENFERMERIA		
CURACIONES	ENFERMERIA	4.00
INYECTABLES	ENFERMERIA	3.00
VENOCLISIS	ENFERMERIA	8.00
TUBAJE GASTRICO (ASPIRADO) INCLUYE GUANTES MAS SONDAS,ETC.	ENFERMERIA	8.00
NEBULIZACIONES	ENFERMERIA	8.00
MATERIAL UTILIZADO POR ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION		
CURACION	ENFERMERIA	4.00
PEDICULOSIS-GUANTES	ENFERMERIA	1.00
INYECTABLES	ENFERMERIA	3.00
VENOCLISIS	ENFERMERIA	8.00
APOSITO	ENFERMERIA	2.00
BAJA LENGUA	ENFERMERIA	0.10
CATETERISMO VESICAL	ENFERMERIA	8.00
PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	DSMNA	10.00
	DSM FAMILIA (PSICODINAMICA)	
	DAMOC	
	ADICCIONES	
	ÑAÑA	
PSICOTERAPIA GRUPAL	DSMAG	10.00
	DSMNA	
	DAMOC	
	ADICCIONES	
	ÑAÑA	
PSICOTERAPIA FAMILIAR	DS MENTAL DE FAMILIA	15.00
	ADICCIONES	
	ÑAÑA	
PSICOTERAPIA MULTIFAMILIAR	DS MENTAL DE FAMILIA	10.00
	ADICCIONES	
	ÑAÑA	



HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN ESTANDARIZACION DEL TARIFARIO GENERAL 2013

PSICOTERAPIA DE PAREJA	DS MENTAL DE FAMILIA	15.00
	ADICCIONES	
	ÑAÑA	
ALQUILER DE AUDITORIO POR DIA	RELACIONES PUBLICAS	250.00
PROYECTOR MULTIMEDIA POR DIA	RELACIONES PUBLICAS	150.00
ECRAM	RELACIONES PUBLICAS	80.00
ALQUILER DE AUDITORIO DE ÑAÑA POR DIA	ÑAÑA	400.00
PROYECTOR MULTIMEDIA POR DIA	ÑAÑA	200.00
ECRAM	ÑAÑA	200.00
CARNET DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	3.00
CARNET DE ESTUDIANTE	DOCENCIA E INVESTIGACION	2.00
DERECHO DE FOTOCOPIA (Por cada copia)	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0.10

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
NATHAN NEVADO HERNÁNDEZ
Unidad de Costos

Ministerio de Salud
Hospital Hermilio Valdizan
CFC RODRIGUEZ GARCIA ORDINOLA
Director de la Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326